

## DIDACTICA UNIVERSITARIA

Por *Carlos Gustavo Urrutia*,

Ex-alumno de la Facultad de Humanidades.

La función didáctica es la reina de las funciones, porque es el centro de las otras que gravitan a su alrededor y, por consiguiente, es la que en primer término da las pautas a seguir para alcanzar los resultados que se esperan de la enseñanza.

El término *didáctica* encierra las ideas de sistema, forma, procedimiento, método.

El término *enseñanza* es correlativo de *aprendizaje*.

Enseñanza es un vocablo que no sólo significa la transmisión de conocimientos, sino también la dirección bien orientada para que los discípulos investiguen, observen, comparen y critiquen y así ellos lleguen a conclusiones válidas en sus estudios hechos en extensión y profundidad.

Consecuentes con lo que antecede, tenemos que *enseñar* es transmitir conocimientos, por una parte; y por otra, es dirigir a los discípulos, sugerirles ideales, indicarles métodos y procedimientos de investigación. Y así vemos que la palabra enseñanza es de significación muy amplia, porque no sólo envuelve la idea de *dar*, sino al mismo tiempo las ideas de dirigir, ejercitar, buscar, investigar, en función de los asuntos propios de la materia en estudio.

El vocablo *aprendizaje*, como hemos dicho, es correlativo de la palabra enseñanza; uno y otro determinan un *hacer*: el de transmitir conocimientos y el de recibir y asimilar lo que el profesor da desde su silla de didáctico.

*Aprender* es captar la enseñanza dada por el profesor, cuando éste, en forma expositiva y oral, transmite los conocimientos expuestos por los sabios en los libros que tratan los distintos aspectos de la ciencia, y, además, es *hacer* todo aquello indicado por el profesor, para que las investigaciones sean favorables a los asuntos puestos a la consideración de los discípulos que anhelan superarse mediante la experiencia personal.

Cuando los discípulos tienen ya concluído un trabajo de investigación

y en un examen o prueba, responden satisfactoriamente, a las cuestiones propuestas, se tiene entonces adquirido un aprendizaje que es resultante de una *enseñanza* eficiente.

Para que la correlación *enseñanza-aprendizaje* sea un hecho concreto y demostrable, es preciso que el *didáctico* esté compenetrado de su función como *didáctico*; que éste conozca todos los sistemas, formas, procedimientos y métodos aconsejados por la ciencia pedagógica; que ponga en juego todos los recursos de que dispone, para que la enseñanza sea fructífera, para que al final de cada etapa haya aprendizaje. Es menester, además, la preparación especial de la materia, porque, aunque el profesor tenga la preparación general indispensable y conozca su asignatura, siempre debe preparar su clase para evitar la improvisación y la falta de fines y propósitos que toda lección debe contemplar anticipadamente.

Dicho lo que precede, tenemos que, en la *didáctica universitaria*, hay un vasto campo en donde se ve la concomitancia de las otras funciones esencialmente pedagógicas, las cuales son: la *hormonótica*, la *ascética*, la *hodegética*, la *terapéutica*.

La *hormonótica* es la función estimulativa, es decir la función mediante la que el profesor levanta y sacude, por así decirlo, el ánimo de los discípulos y los entusiasma con el planteamiento de problemas y las posibles soluciones que sugiere, indica o aconseja.

Simultánea a la función hormonótica se da la *ascética* o función ejercitativa; porque es el ejercicio constante en la investigación, en la observación, en la discusión de problemas y en la crítica de los mismos, el que da la formación de la personalidad del estudiante, ya que se ve la perseverancia no en el estudio memorístico, sino en la adquisición de experiencias que vienen a constituir conocimientos concretos, reales, científicos y por lo tanto irrecusables.

La *hodegética* va a la par desde el momento en que el profesor sugiere, indica, aconseja y señala obras de consulta; es la función guiadora, porque no sólo satisface las exigencias del aspecto intelectual de la enseñanza, sino que concurre a la formación de hábitos de buen comportamiento.

Y cuando mencionamos la función *terapéutica* nos referimos a la *terapéutica pedagógica*; que es factor para corregir ciertos hábitos y modalidades censurables; el profesor, al sugerir determinadas actividades del estudio, lo hace con la intención de contrarrestar y cambiar aquellos detalles o acciones de mal comportamiento.

Por lo expuesto se ha de comprender que la *función didáctica* se desenvuelve de modo simultáneo con las otras funciones indicadas; y esto es así, porque hay una integración de circunstancias favorables y concomitantes que el mismo profesor se crea para salir adelante en su enseñanza, es decir, para que haya aprendizaje.

Ahora bien, una *didáctica universitaria* contiene estos aspectos: transmisión de conocimientos, observación en extensión y profundidad, consultas a profesores, entrevistas, remisión de cuestionarios o encuestas, crítica de los estudios hechos, comparaciones, conclusiones.

*Transmisión de conocimientos.* Este aspecto consiste en que el profesor, haga uso o no de libro de texto, transmite los conocimientos de viva voz, con vista al texto adoptado o de consulta, o bien, teniendo a la mano un sumario de los puntos a tratar y que constituyen la totalidad del asunto considerado en la clase. Esta es la forma expositiva oral que cautiva a los estudiantes si el profesor tiene la facilidad de expresión y por consiguiente es un gran expositor. Pero si sucede lo contrario, no son satisfechos los estudiantes en sus aspiraciones y por consiguiente la clase resulta mediocre y da lugar a que al profesor le pidan la renuncia de su cátedra.

*Observación en profundidad.* Este procedimiento es muy importante para los discípulos, porque, con la dirección del profesor, los estudiantes buscan y elaboran sus propios conocimientos y aunque se hace uso de la memoria, queda descartado el procedimiento mnemotécnico. Observar no es simplemente ver, sino mirar en forma sistemática y conocer así la frecuencia de la presentación del hecho o fenómeno que se tiene en estudio; y naturalmente, la observación directa da como resultado la adquisición de conocimientos reales, concretos y de validez universal, porque la observación frecuente de los fenómenos, da la conclusión en leyes o principios que por inducción llegan a formularse y a establecerse.

*La investigación en bibliotecas.* Las bibliotecas son un auxiliar valiosísimo para la investigación de los estudiantes y el profesor no tiene más que indicar cuáles son las obras que han de consultar para los efectos del estudio del asunto sometido a la consideración según la materia de que se trate. Por supuesto que no es el simple hecho de ir a leer a las bibliotecas, sino tomar datos para que los mismos estudiantes reunidos después en sesión, discutan y critiquen la validez de los conceptos tomados de los libros.

*Las consultas a los profesores.* Este es un paso importante en la didáctica universitaria; la consulta de parte de los estudiantes puede ser en las horas de clase, o fuera de ella; el profesor debe estar presto a resolverlas sin dudas ni vacilaciones, y, por consiguiente, sus respuestas a las preguntas formuladas por los estudiantes han de ser amplias; es aquí en este punto en donde el profesor debe tener en las manos su preparación especial y de donde se infiere que al par que los estudiantes investigan, también el profesor debe estudiar la materia, consultar, observar, criticar, para que no le sorprendan y no pierda así su prestigio.

*Las entrevistas.* Las entrevistas no sólo han de ser hechas a los otros profesores universitarios, sino también a personas particulares o jefes de instituciones culturales o de otra naturaleza, llevando de antemano el cues-

tionario preparado en asamblea de estudiantes de curso; el cuestionario ha de ser sometido a la consideración del entrevistado, con el fin de obtener los datos que han de dar luz a los problemas que han surgido dentro del campo de las investigaciones.

*Encuestas.* Para las encuestas que han de remitirse a las personas a quienes se ha creído conveniente consultar, también, de antemano, en sesión de los estudiantes de curso, se prepara el cuestionario que ha de contener todas aquellas preguntas indispensables y concretas, sin ambigüedades, para que no den lugar a confusiones de parte de quienes van a responder; la redacción del cuestionario varía según la índole de los datos que se desean obtener.

*Crítica.* Cuando ya se ha logrado reunir toda la cantidad de datos deseados, entonces se hace la crítica de los mismos, para contrastar su validez y asimismo comparar la exposición oral del profesor con los datos recogidos por la experiencia personal en los libros, en las entrevistas, en las encuestas y mediante la observación sistemática.

*Discusión.* La discusión comienza desde el momento en que el curso reunido en sesión plantea las cuestiones de los problemas del asunto a resolver. Pero también el método o procedimiento de discusión puede llevarse a la práctica en la misma clase con la anuencia del profesor de la materia. Para el catedrático la discusión es una gran ventaja, porque entonces se constituye en director de debates. Cabe, pues, la discusión en la clase, en el planteamiento de problemas y sus posibles soluciones, en la información sobre los datos que se van recogiendo y en la crítica.

Por lo que precede, se ve claramente, que la *didáctica universitaria* exige trabajo en equipo, porque no es posible que un solo estudiante haga todos los trabajos de la investigación; se ve, además, que el estudio es colectivo, socializado y en el cual desempeña grandísimo papel el espíritu de cooperación y de servicio.

El sistema de sólo audición de parte de los estudiantes, lo mismo que el de memorización repetitoria sólo para responder a un examen no es recomendable, porque no se despierta el espíritu de iniciativa ni de investigación y los estudiantes sólo vienen a ser sujetos pasivos y únicamente receptores.

Ahora bien, la organización de la *didáctica universitaria* al par que debe contener todos los requisitos pedagógicos de donde ella dimana, debe desenvolverse en un campo ideológico que permita llevar a feliz término todas las actividades a que den lugar los asuntos que entraña la materia en estudio, y, desde luego, como consecuencia de las modalidades expuestas, ha de cambiarse el sistema de exámenes por las valuaciones periódicas, a base de *pruebas* o *tests*, resultantes de los trabajos de investigación hechos dentro del término señalado de antemano cuando se hizo el planeamiento del trabajo.

La didáctica universitaria concebida así como queda expuesta, da lugar para exigir en los estudios de la enseñanza media que lleven un proceso de aprendizaje mediante las actividades a que nos hemos referido en este trabajo; esto sería un basamento firme para los futuros estudiantes universitarios. Y a este mismo sistema ha de dársele gran desarrollo también en la escuela primaria, y así ya no sería brusco el paso de la primaria a la enseñanza media y de ésta a los estudios superiores.